

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALTEL S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Eduardo Whympner N27-70 y Avenida Orellana, Edificio Sassari Piso 8, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALTEL S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- 1 El señor Javier Esteban Almeida Vacela por sus propios y personales derechos, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, por un total de USD 8.000,00.
- 2 La compañía Almeida Guzmán & Asociados S.A., debidamente representada por el señor Diego Andrés Almeida Cevallos, en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente Junta, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, por un total de USD 2.000,00.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente de la Junta el señor Diego Andrés Almeida Cevallos, y como Secretaria de la Junta la abogada María Belén Ayala.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, el Ing. Francisco Almeida, Comisario principal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
4. Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y de inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día.

1. **Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que por Secretaria se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

*J.F.*

*AM*

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe de Gerente General. Así mismo, por unanimidad dejan constancia que han conocido el informe del Comisario de la sociedad.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019, los cuales se incorporan al expediente de la junta. Estos estados financieros estuvieron, en todo caso, a disposición de los accionistas en plena observancia de la normativa legal aplicable.

Los accionistas deliberan y resuelven aprobar por unanimidad el balance general y los estados financieros presentados por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Presidencia solicita que por Secretaría se informe de los resultados económicos de la compañía. Al respecto, se deja constancia que la compañía no ha realizado actividades comerciales propias durante el año 2019, debido a que la compañía se encuentra aún en proceso de estructuración comercial. Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2019.

Se para a tratar el cuarto y último punto del orden del día.

**4. Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente, quien moción a la Junta se designe como comisario principal de la compañía al ingeniero Francisco Almeida. Los accionistas aceptan la sugerencia de Presidencia y designan como comisario principal de la compañía para el periodo 2020 al ingeniero Francisco Almeida. Asimismo, la Junta delega a la administración la negociación de los honorarios con el auditor seleccionado.

Los accionistas dejan constancia que deben formar parte del expediente de la presenta Junta los siguientes documentos:

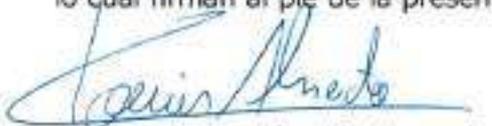
**1.-** Nombramiento del señor Diego Andrés Almeida Cevallos como Gerente General de Almeida Guzmán & Asociados.

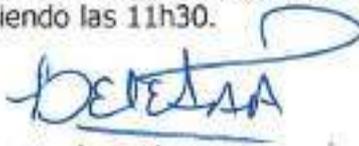


2.- Informes de Gerente General y Comisario.

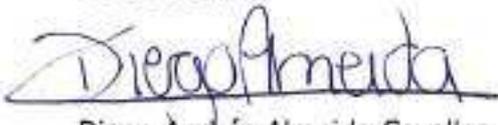
3.- Balance general, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia concede un receso de 35 minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada por los presentes sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.- Siendo las 11h30.

  
Esteban Javier Almeida Vacacela  
Presidente de la Junta

  
María Belén Ayala  
Secretaria de la Junta

  
Esteban Javier Almeida Vacacela  
ACCIONISTA

  
Diego Andrés Almeida Cevallos  
ACCIONISTA